



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La biblioteca sonora es una herramienta útil para las personas con capacidades diferentes en pos de la calidad educativa.

La Universidad Nacional del Comahue (UNCo), a través de su Consejo Superior, aprobó el programa Biblioteca Sonora, con sede en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de General Roca.

Son beneficiarios directos los estudiantes con discapacidad (ciegos y/o disminuidos visuales) de General Roca, estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Escuela Superior de Idiomas de la (UNCo).

En la actualidad se registran en la UNCo, aproximadamente, treinta (31) alumnos con diferentes discapacidades, de los cuales once (11) son ciegos y/o disminuidos visuales.

El servicio de la Biblioteca Sonora será gratuito y abierto a toda la comunidad.

El proyecto es único en su tipo, en la localidad.

El programa "Biblioteca Sonora" fue declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante de General Roca.

Se adjunta carpeta con el detalle del proyecto.

Por ello.

AUTOR: Luis Di Giácomo

FIRMANTES: Fabián Gatti, María Marta Arriaga, Beatriz Manso, Carlos Valeri, Francisco Castro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural, educativo y social al Programa "Biblioteca Sonora" de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.